

CHRYSLER-JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil - Ecuador

ESTADO - 16

RECORRIDO

Guayaquil,

2 ABR. 1997

Señor
Intendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

EXL. 5535188

De muestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted que en esta fecha se ha tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIA
<i>Inversiones Cialiga S.A.</i>	<i>Fruit Shippers Limited</i>
CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR EN SUCRES
57.600	S/. 57'600.000,=

Las acciones son ordinarias y nominativas por un valor de un mil sucres cada una.

La cedente es una compañía ecuatoriana y la cesionaria es una compañía constituida según las leyes de las Islas Bahamas.

Atentamente.

CHRYSLER-JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.

Ing. Richard Watt Grueler
PRESIDENTE

Ing. Octavio Hernández Valarezo
GERENTE GENERAL